

///La Plata, 2 de febrero de 2024.

VISTO

la vacante por regularización de revista de los cargos motivo del presente concurso y

ATENTO

a la resolución del Consejo Departamental del 1-06-22, al informe del Departamento Coordinación de Personal, a la autorización conferida y a la aprobación de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso por el Honorable Consejo Directivo en su sesión del 24-06-22,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA,
RESUELVE:**

1.- LLAMAR a concurso **ORDINARIO, público, de antecedentes y oposición** (Ordenanza N° 02), otorgando al orden de méritos una validez de seis (6) meses contados a partir de la fecha de la resolución de designación, según el siguiente detalle:

DIVISION:	Química Analítica
ÁREA:	Química Analítica Básica
ASIGNATURA:	Química Analítica (Cibex)
CARGO/S:	CINCO (5) AYUDANTES ALUMNO
DEDICACION:	RENTADO (715, 716, 726, 729 y 1963)
VACANTE:	Regularización de la vacante
OCUPADO POR:	Sr. Luciano Huamani; Srta. Cecilia Rodríguez (Licencia Srta. Del Sole); Srta. Camila Giménez; Srta. Zarina Álvarez (Licencia Srta. Careri Ochoa) y Srta. Yasmín Zambón.
TEMA Y DIRECTOR:	---

2.- La Comisión Asesora que intervendrá en el presente concurso, aprobada por el Honorable Consejo Directivo, se integra como se detalla:

TITULARES - SUPLENTE

Prof. Dra. Rosana Romano	Prof. Dra. Lilian Romero
Prof. Dr. Jorge López	Prof. Dra. Cecilia Castells
Prof. Dr. Luis Pizzio	Prof. Dr. Jorge Sambeth
Dra. Carla José	Lic. Damián Benito
Sr. Catriel Ramos Wac	Srta. Sofía Volpe

3.- La inscripción será **VIRTUAL** y permanecerá abierta desde el **09-02-24 al 28-02-24**.

Los/las interesados/as deberán solicitar a la Secretaría Departamental el link de inscripción al correo inscripcionesconcursos@quimica.unlp.edu.ar.

El instructivo para la presentación podrá consultarse en la Web del Departamento de Química, en <https://www.quimica.unlp.edu.ar/docentes/documentacion/>

Las personas interesadas deberán subir la documentación al link recibido, en **UN SOLO ARCHIVO UNIFICADO** en **FORMATO .PDF** que en el siguiente orden, contenga: la planilla de inscripción, el CV, la documentación probatoria de antecedentes y el historial académico.

La información a incluir en el Curriculum Vitae se encuentra detallada en la Ordenanza N°02 de Concursos para Auxiliares Docentes.

<https://www.quimica.unlp.edu.ar/institucional/reglamentacion/>

4.- DESE la más amplia difusión y **RESERVESE.-**



Prof. Dra. Laura Villata

Jefa del Departamento de Química